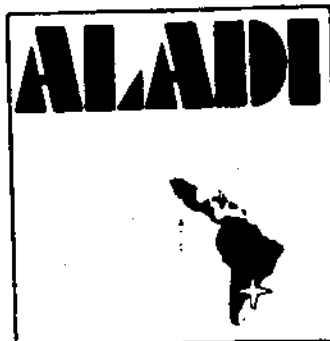


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

79

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 202  
Sumario  
8 de junio de 1988

RESERVADO

### 1. Aprobación del orden del día.

- Incorporación del Señor Embajador Doctor Paolo Angelini Rota, como Representante de la República de Italia y del Señor Embajador Licenciado Alexis R. Cabrera, como Representante de la República de Panamá, países Observadores ante el Comité de Representantes.

Con la inclusión de un punto 6, sobre "Otros asuntos", SE APRUEBA el orden del día.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y la Secretaría General, dan la bienvenida a los Señores Embajadores Paolo Angelini Rota y Alexis Cabrera.

## CUARTO INTERMEDIO

### 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.109).

- 1) Representación de la Argentina. Vigencia del Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 5.

(Comunica que su Gobierno suscribió la Resolución Conjunta ME no. 370 y RREE no. 317, respecto del instrumento de referencia).

- 2) Junta del Acuerdo de Cartagena. Vigencia del Protocolo de Quito.

(Comunica su entrada en vigencia a partir del 25 de mayo de 1988).

ALADI/CR/di 77.11.

La Representación del Brasil solicita que Secretaría presente un estudio respecto del impacto de este Protocolo en el comercio de productos negociados al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

jcg

//

- 3) Representación de la Argentina. Decimoséptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrita con Brasil (Acuerdo no. 1).

(Comunica que con fecha 3 de junio del presente suscribió dicho documento con el Brasil, depositando su texto en la Secretaría General).

- 4) Representación del Brasil. Decimoséptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrita con Argentina (Acuerdo no. 1).

(Pone en conocimiento que con fecha 3 de junio del presente suscribió dicho instrumento, cuyos textos se encuentran depositados en la Secretaría General).

- 5) Representación de la Argentina. Decimonoveno Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrita con Uruguay (Acuerdo no. 26).

(Con fecha 2 de mayo, suscribió dicho documento, depositando su texto en la Secretaría General).

- 6) Representación del Uruguay. Decimonoveno Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrita con Argentina (Acuerdo no. 26).

(El 2 de mayo proximo pasado celebró con Argentina dicho Protocolo, prosiguiendo las negociaciones hasta el 31 de julio de 1988; depositando el texto en la Secretaría General).

- 7) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre situación financiera de la Asociación (ALADI/CR/dt 48).

Punto 4 del orden del día.

8) Estudios, trabajos y sus objetivos correspondientes al año 1988 (ALADI/SEC/di 269).

9) Integración del Fondo para Asignaciones Especiales creado por Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 70.4)

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.109, se emitió el siguiente:

10) Impacto de la situación financiera sobre la ejecución del presupuesto de la Asociación para el año 1988 (Resolución 81) (ALADI/SEC/di 270).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 192a., 193a., 195a., 197a., 199a., 200a. y 201a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre la situación financiera de la Asociación (ALADI/CR/dt 48).

El tema será considerado en sesión especial, el día de mañana.

5. Acta de la decimosegunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/CFM/XII/Acta).

El Comité toma nota del informe en lo que corresponde.

6. Otros asuntos.

- Informe del Señor Representante de Chile, sobre la III Reunión de autoridades de organismos oficiales de turismo de Sudamérica. Acta de Santiago.

El tema continuará siendo analizado en una sesión especial del Comité para tomar decisiones al respecto y, posteriormente, invitar al Señor Ministro de Turismo del Uruguay para que tome conocimiento de lo resuelto.



**APROBADA**

Acta 205 - 1ª Sesión

ALADI/CR/Acta 202  
8 de junio de 1988  
Horas: 10.45 a 12.05

## ORDEN DEL DIA

### 1. Aprobación del orden del día.

- Incorporación del Señor Embajador Doctor Paolo Angelini Rota, como Representante de la República de Italia y del Señor Embajador Licenciado Alexis R. Cabrera, como Representante de la República de Panamá, países Observadores ante el Comité de Representantes.

## CUARTO INTERMEDIO

### 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.109).

- 1) Representación de la Argentina. Vigencia del Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 5 (ALADI/CR/di 77.11).
- 2) Junta del Acuerdo de Cartagena. Vigencia del Protocolo de Quito.
- 3) Representación de la Argentina. Decimoséptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con Brasil (Acuerdo no. 1).
- 4) Representación del Brasil. Decimoséptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con Argentina (Acuerdo no. 1).

- 5) Representación de la Argentina. Decimonoveno Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con Uruguay (Acuerdo no. 26).
  - 6) Representación del Uruguay. Decimonoveno Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con Argentina Acuerdo no. 26).
  - 7) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre situación financiera de la Asociación (ALADI/CR/dt 48).
  - 8) Estudios, trabajos y sus objetivos correspondientes al año 1988 (ALADI/SEC/di 269).
  - 9) Integración del Fondo para Asignaciones Especiales por Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 70.4).
  - 10) Impacto de la situación financiera sobre la ejecución del presupuesto de la Asociación para el año 1988 (Resolución 81) (ALADI/SEC/di 270).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 192a., 193a., 195a., 197a., 199a., 200a. y 201a. sesiones.
  4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre la situación financiera de la Asociación (ALADI/CR/dt 48).
  5. Acta de la decimosegunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/CFM/XII/Acta).
  6. Otros asuntos.
    - Informe del Señor Representante de Chile sobre la III Reunión de autoridades de Organismos Oficiales de Turismo de Sudamérica. Acta de Santiago.

Preside:

RICARDO OSCAR CAMPERO

//

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza y María Cristina Boldorini (Argentina); Alfonso Revollo, Sara del Carmen Valverde y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Armando Sérgio Frazao y Renato Luiz Rodrigues Márques (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Alfonso Pérez Serrano (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos y José Roberto Muínelo (Uruguay); Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Tomás Alcibiades Espinosa Acosta (República Dominicana); Paolo Angelini Rota, Bernardo Carloni y Enzo Angeloni (Italia); Alexis Cabrera y Armando Oranges (Panamá).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

\_\_\_\_\_. En consideración el orden del día provisional.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Gómez Gómez). Señor Presidente: yo deseo sugerir al Comité que se agregue en el orden del día un punto sexto con el objeto de que podamos oír al Señor Representante de Chile en relación con la reunión de turismo celebrada en la ciudad de Santiago.

PRESIDENTE. En consideración la propuesta del Señor Representante de Colombia para incorporar como punto sexto con el título de "Otros asuntos", el informe del Señor Representante de Chile.

De no haber observaciones en contrario, incorporamos este punto como sexto.

- Incorporación del Señor Embajador Doctor Paolo Angelini Rota, como Representante de la República de Italia y del Señor Embajador Licenciado Alexis R. Cabrera, como Representante de la República de Panamá, países Observadores ante el Comité de Representantes.

\_\_\_\_\_. Corresponde incorporar como Observadores y darle la bienvenida correspondiente, al Señor Embajador de la República de Panamá Licenciado Alexis Cabrera -en quien también damos la bienvenida a Panamá como miembro Observador ante este Organismo- y al Doctor Paolo Angelini Rota, como Embajador de la República de Italia.

Deseo otorgar la palabra al Señor Secretario General a los efectos de dar lectura a las acreditaciones del caso.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la República de Panamá, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en nota dirigida por Jorge Abadía Arias, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, dice:

"A todos los que las presentes vieren salud:

Por cuanto, mediante el Acuerdo 77 de 3 de diciembre de 1987, el Gobierno de la República de Panamá ha sido aceptado como país Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):

Por tanto y con base en el Acuerdo 1 de 17 de junio de 1981 del Reglamento de Observadores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), acredito a Su Excelencia Licenciado Alexis R. Cabrera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá ante la República Oriental del Uruguay, para que represente con carácter de Observador, al Gobierno de la República de Panamá ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

En fe de lo cual expido las presentes, firmadas de mi mano, selladas con el sello del Estado y refrendadas por el Director General de Organismos Internacionales, Conferencias y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Palacio de la Cancillería, en la ciudad de Panamá, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho. (Fdo.): El Director General de Organismos Internacionales, Conferencias y Tratados, Víctor M. Barletta Millán."

En tanto que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Doctor Giulio Andreotti, en nota dirigida al Presidente de nuestro Comité, Embajador Ricardo Campero, nos dice:

"Le comunico el nombramiento del Embajador de Italia ante la República Oriental del Uruguay Paolo Angelini Rota en calidad de Observador ante la ALADI en sustitución del Embajador Tomaso de Vergottini.

A la espera de una amable señal de beneplácito le renuevo los sentimientos de mi más alta consideración. (Fdo. :) Giulio Andreotti."

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

Señor Licenciado Alexis Cabrera: a la vez de darle la bienvenida a usted como Observador, deseamos plantear, en nombre de este Comité de Representantes, nuestra gran satisfacción por la incorporación -y es bienvenida- de Panamá al seno de este Comité.

Sin ninguna duda la presencia de su país, representada en este caso por usted Señor Embajador, viene a fortalecer el espíritu latinoamericano que inspira las labores de esta Asociación Latinoamericana de Integración; que en su Tratado de Montevideo 1980 tiene consideraciones particulares hacia los países centroamericanos y del Caribe, tanto a los efectos de su pertenencia como Observador, como también lo comprende en las posibilidades de celebración de acuerdos comerciales con los países miembros.

//

//

Sin ningún tipo de dudas, estamos absolutamente convencidos de que su presencia va a servir no sólo para que nos enriquezcamos de la experiencia y los deseos latinoamericanos de Panamá sino, también, para poder aportar y celebrar en el marco de los acuerdos antes señalados, convenios de naturaleza comercial y todo el esfuerzo que en esta Casa se realiza en pro de la integración que no sólo está en función del Tratado de Montevideo al servicio de los once miembros sino que tiene la posibilidad de dar a los países centroamericanos y del Caribe que antes señalaba.

Al Señor Embajador Doctor Paolo Angelini Rota: expresarle, también, nuestra sincera alegría de contar con su presencia en representación de la República de Italia.

La República de Italia, juntamente con España y Portugal, son los tres países de extrazona que forman parte de este Comité y de esta Asociación en su carácter de Observador.

Se incorporó, precisamente, el año pasado; y entre los méritos para aceptar unánimemente su incorporación, Señor Embajador, estuvo no sólo los vínculos económicos y comerciales que unen a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración sino, y fundamentalmente, los vínculos históricos, que en muchos casos es de sangre y que, por supuesto, reivindicamos a la hora de la consideración de la solicitud correspondiente de su país.

Evidentemente, estaba, también, en ese reconocimiento, el papel que le adjudicamos a Italia como uno de los motores en la economía internacional en este momento; valorando, fundamentalmente, la recuperación de su país en la crisis a partir precisamente de la incorporación en un nuevo sistema económico internacional con pleno dominio de las tecnologías de punta en la cual nos alegra, a Italia, verlo en la vanguardia de esta economía internacional.

En esta Asociación Latinoamericana de Integración, Señores Embajadores, hacemos firmes esfuerzos a todos los niveles a los efectos de aportar a un proceso de unidad económica y comercial de la integración de nuestros países, desafiando, paradójicamente, de alguna manera, la experiencia histórica que implica que los tiempos de crisis no son precisamente los tiempos más propicios para la integración.

Pero hemos recogido, de alguna manera, un mandato histórico y no sólo nos estamos guiando por la experiencia histórica sino que cada vez nos vamos reconociendo más como una comunidad de destino, obligado, precisamente, por una crisis económica que nos agobia. Crisis que tiene distintos significados y que se expresan en, prácticamente, todos los sectores.

Acá, cabe decir que no hay país latinoamericano, no hay país miembro que no tenga nada que reivindicar de un orden económico internacional que lo agobia. De la misma manera que nadie puede señalar que el orden económico internacional tenga desajustes por algún aporte de algún país latinoamericano. Y en este campo hemos reconocido muchas veces la pertenencia de Panamá en nuestras luchas en el escenario económico internacional. De la misma manera que la solidaridad de Italia, el aporte, muchas veces la cooperación bilateral presente, para superar nuestras dificultades.



En última instancia, somos la expresión de nuestros Gobiernos a los efectos de, por la vía comercial, y la aproximación en los temas trascendentes como son los del servicio, de tratar de limitar los efectos de la crisis económica internacional que agobian a nuestros países.

Ustedes serán testigos, como Observadores, del esfuerzo de once miembros para aportar a la resolución de problemas fundamentales; en última instancia, serán testigos, y esperamos, también, aprovechar la experiencia de ustedes en este intento de superar nuestros problemas a partir de nuestro propio esfuerzo, de nuestro propio esfuerzo, que nosotros lo inscribimos al servicio, precisamente, del desarrollo de nuestros pueblos.

¡Bienvenidos, Señores Embajadores, en su carácter de Observador a este Comité!

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

Quiero sumar las expresiones de bienvenida de la Secretaría General a las que usted acaba de verter.

La Secretaría General se complace enormemente de dar la bienvenida a los Embajadores de Panamá y de Italia. De Panamá, que se incorpora en este acto, y de Italia, en que el Doctor Angelini Rota viene a reemplazar a Tomaso de Vergottini recientemente regresado a su patria.

Sabemos de la vocación de participar en esta Mesa con aportes significativos de ambos. Sabemos de Panamá que constituye un lazo de integración entre Centroamérica y América del Sur. Sabemos de Italia que es un país que mira preocupado las economías latinoamericanas por el estado en que éstas se desenvuelven. Sabemos también del esfuerzo, que ha dado excelentes resultados en la economía italiana, pero también conocemos sus experiencias en la Comunidad Económica Europea, y confiamos, con absoluta certeza, de que habrá de brindar los esfuerzos para que sean escuchados los reclamos latinoamericanos cuando encuentra que alguna política de subsidios puede perjudicar sus intereses. Sabemos que como Observador no solamente estará atento a lo que ocurre dentro de nuestro proceso y nuestros esfuerzos para resolver los problemas latinoamericanos, sino que también habrá de darnos oportunas sugerencias acerca del modo cómo Italia, con su éxito reciente, puede orientar nuestro accionar hacia el futuro.

A ambos, a Panamá, que pertenece a América Latina y que por esta razón se incorpora, y al Embajador de Italia, que se incorpora reemplazando al Observador ya existente, a ambos, la Secretaría General quiere darles la más cordial bienvenida, sabiendo que los contará entre los impulsores de nuestro esfuerzo y la Secretaría General, con toda seguridad, estará a disposición de ustedes para satisfacer los requerimientos que puedan acrecentar sus conocimientos en orden a nuestros esfuerzos y poder, así, brindar el apoyo que mutuamente nos requerimos.

Gracias, Señor Presidente.

//

//

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

Tiene la palabra el Señor Embajador de Panamá, el Licenciado Alexis Cabrera.

Representante de PANAMA (Alexis R. Cabrera). Muy buenos días.

Señor Presidente; Señor Secretario General; Señores Representantes de países miembros de ALADI; Señores Observadores, estimados amigos: quiero expresar, a nombre de mi Gobierno, mi más profundo agradecimiento por la acogida dispensada a Panamá por este importante Organismo internacional, al ser admitida en su seno en calidad de Observadora.

Nuestra división nos hace vulnerables y permite que nos exploten en forma aislada y conjuntamente, y cualquier solución hay que buscarla por la vía de fortalecer nuestra unidad. De ahí que la integración económica es una parte esencial del proceso de las economías latinoamericanas para salir adelante.

Es por ello que mi Gobierno considera de muy alto interés el iniciar la vinculación con ALADI, por constituir ésta una expresión de unidad de nuestros pueblos hermanos de Latinoamérica que refuerza los lazos económicos y políticos de nuestros países e impulsa nuestros anhelos de desarrollo.

Quiero, a título personal, agradecer en especial el apoyo que el Contador Bertaina me brindó y coadyuvó para que Panamá fuera miembro de ALADI.

Haremos todos los esfuerzos necesarios para que esta integración, que es un estandarte de la unidad de América Latina, se dé dentro del marco real y efectivo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Embajador.

Tiene la palabra el Señor Embajador de Italia, el Doctor Paolo Angelini Rota.

Representante de ITALIA (Paolo Angelini Rota). Señor Presidente; Señor Secretario General; Señores Embajadores, Señores: quiero agradecer, antes de todo, las palabras de bienvenida tan amistosas y cálidas que el Señor Presidente y el Secretario General pronunciaron al encuentro de mi nominación como Observador de Italia ante este noble Consejo.

Es para mí un honor y un placer ser recibido por el Comité de Representantes de la ALADI en ocasión de mi acreditación como Representante de Italia ante este Organismo.

La presencia de Italia como Observador ante la Asociación Latinoamericana de Integración, testimonia el interés y el apoyo que mi país brinda al proceso de integración económica en acto en América Latina. Es con el mayor interés que Italia sigue el trabajo desarrollado por este Organismo, que tiene como meta la creación de un área económica unificada.

gml

//

Mi país es uno de los miembros fundadores del Mercado Común Europeo en la convicción que la unión económica contribuye a reforzar los lazos entre los pueblos, representando aún más un factor esencial de estabilidad y paz.

La integración económica representa en efecto un importante factor de progreso y de mayor bienestar de los pueblos, contribuyendo en tal sentido al afianzamiento de la democracia y de la paz social.

El interés de Italia en el proceso de integración económica latinoamericana se basa, también, en la significativa presencia en numerosos países del área de consistentes colectividades italianas que, con el aporte humano, de cultura y de trabajo, colaboran en el crecimiento de aquellos países que las acogieron.

Por último, desearía formular un auspicio de que la ALADI, como Institución, pueda desarrollar en el futuro un rol cada vez más preponderante en el marco de la política de cooperación al desarrollo que Italia conduce con creciente empeño en favor de los países amigos de América Latina.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Embajador.

Pasamos a un breve cuarto intermedio en la Sala y reanudaremos después la sesión.

Así se procede.

---

CUARTO INTERMEDIO

---

\_\_\_\_\_. Se reinicia la sesión.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.109).

SECRETARIO GENERAL. Corresponde dar por entrado el documento ALADI/SEC/di 2.109, que contiene las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión:

- 1) Representación de la Argentina. Vigencia del Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 5 (ALADI/CR/di 77.11).

"No. 105/88. Montevideo, 24 de mayo de 1988. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a fin de llevar a su conocimiento y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas ante ese Comité, que con fecha 25 de abril de 1988 mi Gobier

//

//

595

no procedió a suscribir la Resolución Conjunta ME no. 370 y RREE no. 317, referente al Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5, en el sector de la industria química, cuyo texto se acompaña.

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

2) Junta del Acuerdo de Cartagena. Vigencia del Protocolo de Quito.

"Fur.Cite JT/2918 PR-RIP-043. Lima, 3 de junio de 1988. Norberto Bertaina, Secretario General ALADI. Montevideo.

Compláceme hacer su conocimiento y para fines consiguientes, en nombre y representación Junta Acuerdo Cartagena, depositaria instrumentos de ratificación del Protocolo de Quito, lo siguiente:

1. Que el día 25 de mayo se cumplió el depósito de los instrumentos de ratificación del Protocolo de Quito por parte de todos los países miembros, de conformidad artículo 80 del mismo.
2. Que en tal virtud y según lo dispuesto por dicho artículo Protocolo de Quito ha entrado en vigencia con fecha 25 de mayo de 1988.

Oportunamente enviaremosle texto oficial codificado.

Atentamente, Jaime Salazar Montoya, Coordinador a.i. JUNAC."

\_\_\_\_\_. Este instrumento será publicado por la Secretaría General, oportunamente.

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Prazão). Señor Presidente: deseo solicitar a la Secretaría que al presentar el estudio pertinente respecto de este asunto, relativo al Protocolo de Quito, nos hiciera un análisis del impacto de este Protocolo en el comercio de productos negociados al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

SECRETARIO GENERAL. Tomamos nota, Señor Presidente, de la petición de Brasil.

3) Representación de la Argentina. Decimoséptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con Brasil (Acuerdo no. 1).

"No. 117/88. Montevideo, 7 de junio de 1988. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a fin de llevar a su conocimiento y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas ante el Comité, que con fecha 3 de junio de 1988 procedí a

gml

//

suscribir el Decimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 1, suscrito con Brasil, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

- 4) Representación del Brasil. Decimoséptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito con Argentina (Acuerdo no. 1).

"No. 86. Montevideo, 7 de junio de 1988. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicarle y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 3 de junio del corriente el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Decimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1, con el Gobierno de la Argentina.

De esta forma, cumplo con lo estipulado por el referido Protocolo y con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Armando Sérgio Frazao, Encargado de Negocios a.i."

- 5) Representación de la Argentina. Decimonoveno Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 suscrito con Uruguay (Acuerdo no. 26).

"No. 116/88. Montevideo, 7 de junio de 1988. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas ante ese Comité, que con fecha 2 de mayo de 1988 procedí a suscribir el Decimonoveno Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 26 (Argentina-Uruguay), cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

//

- //
- 6) Representación del Uruguay. Decimonoveno Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 suscrito con Argentina (Acuerdo no. 26).

"No. 163/88. Montevideo, 7 de junio de 1988. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador don Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para llevar a su conocimiento que con fecha 2 de mayo próximo pasado, mi Gobierno ha celebrado con el Gobierno de la República Argentina el Decimonoveno Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 26, por el que se acuerda proseguir las negociaciones iniciales, hasta el 31 de julio de 1988, de conformidad con lo dispuesto en el Decimocuarto Protocolo Adicional.

El referido Protocolo ha sido depositado en esa Secretaría General.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi distinguida consideración. (Fdo.:) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

- 7) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre situación financiera de la Asociación (ALADI/CR/dt 48).
- 8) Estudios, trabajos y sus objetivos correspondientes al año 1988 (ALADI/SEC/di 269).

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). Señor Presidente: yo desearía llamar la atención de esta Sala sobre el documento ALADI/SEC/di 269, que nos parece muy importante porque justamente está tratando, informándonos, según lo establecido en el artículo 11 de las Normas para Presupuesto oportunamente aprobadas, los estudios, trabajos y objetivos que se están encarando para el período 1988.

En una primera instancia también nos llama la atención la gran cantidad de trabajos y estudios que se están encomendando a los consultores.

Por lo tanto, nosotros desearíamos que este documento pudiera ser oportunamente analizado y profundizado. Y creemos, salvo opinión en contrario, que el ámbito más adecuado podría ser la Comisión de Presupuesto.

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Apoyamos la propuesta hecha por la Representante argentina, Señor Presidente. Y hacer una pregunta a la Secretaría. En el documento ALADI/SEC/di 269, página 8, en la columna de "Estudios", figura un renglón que dice: "Actualización de la propuesta de la Secretaría General sobre fertilizantes nitrogenados en base al convenio sobre gas entre Bolivia y Brasil".

Tengo entendido que este tema es viejo, de más de cuatro o cinco años. Y también tengo entendido que esta propuesta fue puesta a consideración del Gobierno de Bolivia y el Gobierno del Brasil, los cuales la rechazaron, Señor Presidente.

Me gustaría, por lo tanto, saber qué es lo que está haciendo este tema en este documento.

SECRETARIO GENERAL. En este momento, tal como ustedes pueden observar, no es un tema que esté entregado para ser trabajado con consultores ni tampoco está en ejecución, lo que está señalado particularmente en cada caso con uno o dos asteriscos. De manera tal que creo que satisface esta inquietud, si bien es cierto formaba parte de los trabajos de 1988.

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Agradezco al Señor Secretario General la explicación que nos ha dado; pero insisto en que me parece extraño que conste en un documento de ALADI, en cualquier condición, un tema que ha caducado hace más de cinco años. Esta propuesta no está más en consideración ni por el Gobierno de La Paz ni por el Gobierno de Brasilia.

Por lo tanto, pediría a Secretaría que borrara este tema del documento.

SECRETARIO GENERAL. Vamos a constatar; efectivamente, creo que es así como dice la Representación del Brasil. Pero si no hubiere ningún nuevo pedido, que pudo haber ocurrido, confieso que no lo conozco en detalle, pero veríamos si hubo algún nuevo pedido que haya justificado su inclusión como tema de 1988.

PRESIDENTE. Sobre el particular, la Secretaría General se servirá dar la información correspondiente en la próxima sesión del Comité de Representantes.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Apoyamos el planteamiento efectuado por la Representación argentina en el sentido de que la presentación del documento ALADI/SEC/di 269 señala una serie de efectos que tendría la restricción presupuestaria sobre la consecución y finalización de estudios y trabajos de la Secretaría.

Por lo tanto, estimamos que es conveniente que este documento pase al análisis de la Comisión de Presupuesto, para poder conocer en mayor profundidad cuáles serían los efectos de las medidas restrictivas sobre la finalización de los estudios o la postergación que alguno de ellos tendría y conocer la posición de las distintas Representaciones sobre cada estudio; en particular, si sería objeto de problemas por la situación presupuestaria.

PRESIDENTE. En consideración la propuesta argentina que tiene el apoyo de Chile y Brasil a los efectos de pasar el informe a la Comisión de Presupuesto.

Los países que estén por la afirmativa, sirvanse indicar su voto.

- Se vota: Mayoría: Pasa a la Comisión correspondiente.

- 9) Integración del Fondo para Asignaciones Especiales creado por Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 70.4).

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.109, se emitió el siguiente:

//

//

10) Impacto de la situación financiera sobre la ejecución del presupuesto de la Asociación para el año 1988 (Resolución 81) (ALADI/SEC/di 270).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 192a., 193a., 195a., 197a., 199a., 200a. y 201a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre la situación financiera de la Asociación (ALADI/CR/dt 48).

\_\_\_\_\_. Conforme a acuerdo en la reunión privada de Jefes, deberíamos considerar este informe en una sesión especial del Comité de Representantes, solamente a este efecto, que se deberá realizar en el día de mañana a las 10.00 horas.

De no haber observación en contrario por parte de los Señores Representantes, así procederemos.

Pasamos a considerar el siguiente punto del orden del día.

5. Acta de la decimosegunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI (ALADI/CFM/XII/Acta).

\_\_\_\_\_. Para referirse al punto 5 de nuestro orden del día, ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Como se resolvió oportunamente, se convocó a la reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, de la cual ustedes tienen conocimiento en el Acta respectiva, y corresponde su consideración por parte del Comité.

PRESIDENTE. En consideración.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Nuestra Representación aprueba el informe de este Consejo.

PRESIDENTE. Entonces, el Comité toma conocimiento de este informe en lo que corresponde, Señores Representantes.

Pasamos a considerar el punto 6 del orden del día.

6. Otros asuntos.

- Informe del Señor Representante de Chile, sobre la III Reunión de autoridades de Organismos oficiales de Turismo de Sudamérica. Acta de Santiago.

\_\_\_\_\_. Para este tema, incluido en el orden del día a propuesta de la Representación de Colombia, corresponde dar la palabra al Señor Embajador de Chile que, en su carácter de Vicepresidente de este Comité, llevó nuestra representación a la reunión regional de turismo.



Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Conforme a lo que dispuso el Comité de Representantes, asistí a la tercera reunión de autoridades oficiales de turismo de América del Sur que se realizó en Santiago entre los días 2 y 3 de junio. Participé en ella, como les decía, en nombre del Comité de Representantes y en nombre de la Secretaría General.

Antes que nada quiero agradecer al Comité y a la Secretaría la confianza que tuvieron en designarme en este cargo porque para mí era muy importante porque llevaba, digamos, la representación de ALADI en la formulación de un nuevo camino de integración, como es el camino turístico. Y también me permitió participar, en mi país, en una reunión de gran importancia de turismo regional.

En la primera sesión del viernes 3, dí a conocer la misión que llevaba de ALADI a todos los que estaban reunidos en esta ocasión y que voy a dar lectura, porque creo que es importante ver el nivel de la reunión. Estaba el Señor José Humberto Affonseca, Director de Marketing de EMBRATUR, Brasil, es decir, la máxima autoridad de turismo de Brasil; la Señora María Inés Miranda, Directora de Promoción del Instituto Boliviano de Turismo; el Señor José Antonio Carbonell, Subgerente de Promoción de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia; Señora Margarita Ducci, Directora del Servicio Nacional de Turismo de Chile; Señor Gustavo Plaza, Primer Secretario de la Embajada de Ecuador; Señor Patricio Escobar, Presidente del Consejo de Turismo de Paraguay; Señor Alfonso Salcedo Rubio, Viceministro de Turismo del Perú; Señor José Villar, Ministro de Turismo de la República Oriental del Uruguay; Señor Said Raydan, Vicepresidente de la Corporación de Turismo de Venezuela. Además, se deja constancia que asistió el Señor Jorge Rivero Barriga, representante de ALADI y el Señor Guillermo Raimondi, Segundo Secretario de la Embajada Argentina, en calidad de Observador.

En las palabras que dije al hacer entrega de la Resolución 87, que crea el Consejo Asesor Regional de Turismo, expresé que para ALADI era muy importante este nuevo camino que se estaba buscando en la integración; lo veía de fundamental importancia para ir avanzando en otros campos, fuera del campo comercial o el campo económico, en miras de lograr esta integración, que creíamos que era un imperativo hacia el futuro de América Latina. Y para ello dije la importancia que nosotros habíamos visto a este nuevo camino; que apenas COTAL o el grupo de turismo latinoamericano que vino acá a la ALADI a presentar esta moción, en forma rápida, en menos casi de un mes, lo gramos sacar esta Resolución para poderla llevar a la reunión que se realizaba en Chile. Ello demostraba que ALADI era un Organismo vivo y que estaba preocupado de cualquier iniciativa que fuera importante dentro del campo de la integración.

Además, recordé que ALADI ya había estado preocupada por el turismo y que había facilitado los consultores correspondientes para los temas de "Pasaporte Sudamericano" y "América sin fronteras"; y manifesté que esperaba que hubiera avances sustantivos frente a estos dos aspectos, que son importantes dentro de la integración turística latinoamericana.

También me referí a la importancia de la creación de un Fondo de Promoción de Turismo y que sería interesante que se llegara, al respecto, a un acuerdo de alcance parcial o, eventualmente, a un acuerdo de alcance regional. Cuando yo hablé el día viernes, ya se había estado estudiando esta posibilidad y, como voy a decir más adelante, terminó la reunión firmando el primer acuerdo de alcance parcial turístico en Latinoamérica.

Además, ofrecí el máximo apoyo de ALADI a los trabajos y acciones que ellos realicen dentro de este campo, el campo turístico.

La Presidenta de la reunión, Señora Margarita Ducci, hizo uso de la palabra y agradeció la pronta y eficaz solución que ALADI dio al planteamiento hecho por ellos en Montevideo. Destacó la importancia política que este hecho tenía: tanto la respuesta de ALADI como la participación del representante de ALADI de llevar en forma, digamos, personal, esta Resolución, que para ellos era de trascendental importancia. Dejó establecido -y esto lo repitió el representante del Perú, el representante del Brasil- que esto demostraba que ALADI era un Organismo vivo, que en general ellos mostraban un poco de frustración frente a lo que decían que era una especie de estancamiento de ALADI en la parte comercial, pero que esta forma como había reaccionado frente a este nuevo camino turístico, les hacía pensar que ALADI realmente era un Organismo vivo, que estaba preocupado de la integración latinoamericana, que estaba preocupado de cumplir la función importante que le corresponde a ALADI.

Esto, como digo, se repitió en varias oportunidades y por varios de los representantes.

Creo que esto va a tener, realmente, una repercusión política y que va a ser una repercusión política importante para la ALADI. Por eso creo que el hecho de haber resuelto esta materia en forma tan rápida, tan ágil, y haberla llevado a esa reunión, en la cual también se llegaron a acuerdos importantes desde el punto de vista turístico, ha sido trascendental para las actividades que le corresponde desarrollar a ALADI dentro de la integración latinoamericana.

Después, la Señora Margarita Ducci, como Presidenta de la reunión, dio a conocer lo que se había alcanzado hasta el momento en la reunión; indicó que asistieron representantes de diez países; que conforme a la Resolución 87 se organizó el Consejo de Turismo de ALADI con once miembros, con un Presidente y dos Vicepresidentes y cuya instalación oficial se hará en agosto, en Venezuela. Se acordó, dentro de la reunión, organizar la Comisión de Promoción Turística para América del Sur, con diez miembros, la que quedó compuesta como sigue: Presidente, el órgano oficial de turismo del Perú; Vicepresidente, el órgano oficial de turismo de Brasil; Director, el órgano oficial de turismo de Venezuela; otro Director, organismo oficial de turismo de Chile y otro Director, organismo oficial de turismo de Paraguay.

Además se organizó una Oficina Ejecutiva, cuyo Presidente es el Presidente del Comité, que preside el órgano oficial de turismo del Perú, un Gerente General, que será rentado y empleados de apoyo o miembros de apoyo, que será una oficina organizada por el Presidente o el país que tiene la Presidencia, es decir, en este caso, por el Perú.

Además establecieron tres Oficinas de Apoyo: una Oficina de Coordinación Permanente con ALADI, para la cual fue designado el organismo oficial de turismo de Uruguay; el Centro de Documentación Turística, cuya misión le correspondió a Colombia; y el Centro de Coordinación para la Captación de Recursos Económicos, que le correspondió a Venezuela.

Se acordó, igualmente, organizar cuatro campañas turísticas; una campaña de publicidad, a nivel internacional y regional a cargo del organismo oficial de turismo del Perú; una campaña comercial, nominada "Pasaporte Sudamericano", a nivel internacional y regional, dirigida por Brasil. Y al respecto quiero manifestar que este aspecto, "Pasaporte Sudamericano", se debatió bastante. Se tomó el ejemplo de Brasil en donde ha estado el Pasaporte Sudamericano funcionando con bastante éxito. Se ha tomado como ejemplo esta experiencia que tiene Brasil al respecto, para ir aplicando a conformar el Pasaporte Sudamericano. Una campaña de promoción y capacitación a intermediarios comerciales de productos de turismo, a nivel internacional y regional, a cargo de Chile.

Terminada la exposición anterior, se plantearon los siguientes aspectos de varios de los representantes.

Primero: solicitar a ALADI que, para resguardar la imparcialidad de quien asuma el cargo de Gerente General, la remuneración de éste debía ser cubierta por un organismo como ALADI.

Se hace la consulta a quien habla; yo respondí que era una cuestión que debía ser resuelta por el Comité; que la encontraba muy interesante, pero que debía ser resuelta por el Comité, razón por la cual pondría en conocimiento del Comité de Representantes esta proposición que estaba haciendo este Consejo de Turismo.

El segundo punto es solicitar el apoyo moral de ALADI ante organizaciones internacionales de turismo y otros órganos internacionales para lograr la captación de recursos para la campaña promocional.

Manifestaron que de la OMT y la OEA se han obtenido pocos recursos para esta campaña turística. Y pedían, entonces, el apoyo de ALADI. Yo manifesté lo mismo: que haría presente al Comité de Representantes y creía que íbamos a poner toda nuestra participación en poder apoyarlos para que esta promoción fuera una realidad.

Se analizó el trabajo de los consultores contratados por ALADI para los temas "América sin fronteras" y "Pasaporte Sudamericano", llegándose a la conclusión de que era un trabajo no terminado; que solamente entregaron a cada país los antecedentes que los consultores captaron en cada país. Pero que ahora, estaría faltando una etapa final que sería la de tomar contacto con los países, nuevamente, ver la sugerencia que tenía cada país frente al aspecto de turismo y después hacer una proposición, digamos, global de turismo en Latinoamérica. Por lo que veo en la parte de presupuesto, esto estaría pendiente de terminación.

Se vio que hay países que no han recibido nada al respecto; como el caso del Brasil, de Uruguay, Argentina y Ecuador. Se quedó en hacer los contactos correspondientes para ver qué había pasado respecto a esto. Por qué no habían recibido estos antecedentes.

En todo caso, mientras se continuaba con el estudio o la actividad de los consultores, se acordó que Chile iba a formar una oficina especial para recibir todos los antecedentes, junto con Perú, para contar con los antecedentes cuando los consultores pudieran participar en Chile y para poder ver lo que se había alcanzado y poder hacer una proposición a nivel regional, apuntada hacia el aspecto de integración turística.

//

//

Terminó la reunión acordándose proceder a la mayor brevedad, a la firma de un acuerdo de alcance parcial.

Se fijó la próxima reunión en Bolivia, en el mes de noviembre.

Eso es lo que vimos en la reunión, además hubo otros temas de carácter turístico que debatieron entre ellos pero que no estaba dentro del interés de nosotros en ALADI.

Yo, finalmente, quiero destacar la participación del Señor Jorge Rivero. Realmente, tuvo una actuación muy interesante; es una persona que domina ampliamente la materia turística y que sirvió, en muchas oportunidades, para resolver una serie de dudas que se plantearon dentro del desarrollo de la reunión.

Yo quiero manifestar esto porque, realmente, el Señor Rivero fue un elemento de apoyo muy importante en el desarrollo de estas reuniones y, especialmente, en la participación, en presentar la imagen de la Secretaría General ante esta reunión como vemos, importante, de turismo que se realizó en Santiago.

En resumen: yo pienso que fue una acción importante de ALADI para abrir un nuevo camino y, especialmente, para demostrar que ALADI es un Organismo vivo; que ALADI es un Organismo que está preocupado, realmente, de avanzar dentro de este campo de la integración latinoamericana; y que está buscando todos los caminos que puedan ser necesarios para ello. Y en este camino específico del turismo, se ha demostrado que estamos interesados y de que queremos, realmente, avanzar y que queremos, realmente, apoyar todas las iniciativas que se puedan desarrollar al respecto.

Eso sería todo, Señor Presidente; muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Vicepresidente, Señor Embajador Toro.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Perdón, Señor Presidente; además vamos a entregar una carpeta con los antecedentes firmados en Santiago y con el discurso que yo pronuncié en esa oportunidad.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante.

Para la consideración del informe, tiene la palabra Brasil.

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Señor Presidente: deseamos agradecer al Señor Embajador Juan Guillermo Toro Dávila el haber representado tan bien al Comité de Representantes en Santiago en esta importantísima conferencia sobre la materia de turismo.

Yo le iba a pedir, Señor Embajador, si pudiera hacernos la amabilidad de circular los documentos que dicen directamente a acciones futuras del Comité de Representantes.

Y, Señor Presidente, además, deseo expresar que mi Gobierno ve con mucho interés este nuevo camino, como lo denominó el Señor Embajador, puesto que por primera vez estaríamos entrando en materia, en cuestiones, de ser

// 604

vicios que para Brasil es sumamente importante, una vez que es un sector -en el caso el subsector de turismo- muy desarrollado dentro de nuestra economía.

Señor Presidente: lo que sí nos gustaría es que las relaciones del Comité de Representantes y las relaciones de la Secretaría General de ALADI con el Consejo de Turismo, no fueran tan distantes como son actualmente las relaciones a nivel de diálogo político con el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. Bien entendido es el hecho de que el Consejo de Turismo como el Consejo de Asuntos Monetarios son órganos altamente especializados; pero el hecho de ser especializados, ser órganos técnicos, no quiere decir que tienen que estar tan distantes del punto de vista de interacción intelectual y política con el Comité de Representantes a quien deben aconsejar como dice el propio título.

O sea que me gustaría encontrar una manera, vía Secretaría, para que nuestras futuras relaciones con el reciente y flamante creado Consejo sean bastante más íntimas en todo sentido de que las que tenemos con el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.

Finalmente, Señor Presidente, me parecería, políticamente, más adecuado, con todo respeto a los amigos y hermanos venezolanos, que fueron escogidos como sede para la inauguración, para la instalación definitiva del Consejo, que el primer paso en el sentido de darle la dimensión política del caso, sería encontrar una manera de que la instalación se diera en la ciudad de Montevideo, en la sede de la ALADI, en la Casa a la cual este Consejo debe prestar cuentas.

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). Señor Presidente: yo, en esta instancia, quiero agradecer al Embajador de Chile el informe tan completo que nos ha brindado y, sobre todo, felicitarlo por la forma tan eficiente y tan significativa como veo que nos ha representado a todos en su misión. Creo que es una tarea que ha jerarquizado a la ALADI y, por lo tanto, deseamos que se repita en otros temas tan importantes para nosotros, como el de turismo. Por todo eso, muy agradecida.

En cuanto al contenido de los informes que nos ha brindado y que según dijo van a ser distribuidos, más la consideración de las interesantes propuestas de la Representación del Brasil, solicitaría que este tema fuera tratado en una sesión especial del Comité.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Quería hacer presente, de acuerdo a la inquietud que ha presentado el Señor Representante del Brasil, que se nombró, dentro de los organismos que se designaron -yo lo expresé- una coordinación permanente con la ALADI, que quedó encargado el Ministro de Turismo de Uruguay de ser este enlace permanente con la ALADI. El se mostró muy interesado respecto a esto y manifestó en varias oportunidades que él quería tomar contacto y que esta coordinación se materializara realmente. Así que creo que habría que aprovechar ese espíritu que tiene en este momento.

PRESIDENTE. En consideración la propuesta de Argentina de sesión especial del Comité de Representantes para tratar el informe del Señor Embajador en cuanto a las propuestas que nos hizo el Consejo.

//

//

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Nosotros, en primer lugar, queremos agradecer la gestión que ha cumplido el Señor Embajador de Chile en dicho Congreso y el informe que nos ha brindado.

En segundo lugar, quisiéramos acompañar la propuesta que hace la Representación de la Argentina de que este tema se trate en una sesión especial del Comité.

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Señor Presidente: yo me animaría a poner sobre el tapete una idea: si pudiéramos tener una sesión en que se tratarían los temas de nuestra competencia y, enseguida, invitar al Señor Ministro de Turismo del Uruguay a concurrir a una sesión inmediatamente secuencial.

Representación de VENEZUELA (Pedro Elías Revollo Salazar). Quiero agradecer al Señor Representante de Chile la representación de este Comité de Representantes en esa reunión de turismo en Chile.

Asimismo, apoyamos la proposición de la Argentina de que este tema y esta documentación entregada sea analizada en una sesión especial.

PRESIDENTE. ¿La propuesta del Señor Representante del Brasil es que a la sesión en donde vamos a tratar el informe al Ministro Villar y que después que tengamos analizado el informe y tomadas las determinaciones del caso lo invitamos?

Representación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Así es.

PRESIDENTE. Entonces, la propuesta que tenemos es de una sesión especial del Comité de Representantes y posteriormente, tomadas las resoluciones, una invitación al Señor Ministro de Turismo del Uruguay a los efectos de que tome conocimiento de las resoluciones de este Comité.

En consideración.

No habiendo observaciones, se va a votar.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Unanimitad.

\_\_\_\_\_. La Presidencia se suma, Señor Embajador Toro, a las felicitaciones, en su carácter de Vicepresidente, por las gestiones realizadas. Al mismo tiempo, deseo señalar que en el día de ayer el Señor Ministro de Turismo del Uruguay expresó su satisfacción y el orgullo, inclusive por su carácter de representante del país sede de la ALADI, por cómo vio los reflejos de la Asociación para abordar un tema de esta característica. Igualmente, por el trabajo y la gestión desarrollada por el Señor Embajador de Chile.

Por ese motivo, Señor Embajador, me sumo a las felicitaciones de todas las Representaciones.

Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Así se procede.